

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NÚMERO 081 DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA SUSCRITO ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y TODO ASEO LTDA.

Entre los suscritos a saber: **LILIAN SALGUERO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No 63.445.375, nombrada como Gerente General de la **LOTERIA SANTANDER** mediante resolución No. 010 de enero 1 de 2016 expedida por el Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 010 de la misma fecha, quien obra en nombre y representación legal de la empresa industrial y comercial del Departamento creada mediante Decreto Ordenanzal 0193 de agosto de 2001 dictado por el Gobierno Departamental y actuando en ejercicio de la competencia otorgada por las disposiciones legales, en especial el Manual Interno de Contratación expedido por la Junta Directiva de la **LOTERIA SANTANDER** contenido en el Acuerdo 012 de 2012 y demás normas concordantes, quien para los efectos de este contrato se denominará la **LOTERIA** y por la otra, **ELSA PRADA TORRES**, también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.301.600 en nombre y representación de **TODO ASEO LTDA.**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes:

ENTIDAD CONTRATANTE : LOTERIA SANTANDER

CONTRATISTA : TODO ASEO LTDA.

NIT. : 800.012.833-2

CLASE DE CONTRATO : Suministro de productos de aseo y cafetería

CONTRATO No. : 081

OBJETO : Contratar la compra de elementos de aseo y cafetería para la Lotería Santander

VIGENCIA INICIAL : 5 días hábiles

SUSCRIPCION : 31 de julio de 2017

FECHA DE INICIO : 03 de agosto de 2017

VALOR TOTAL CONTRATO : \$3.724.829

FECHA TERMINACION : 10 de agosto de 2017

FORMA DE PAGO : La Lotería Santander pagara de la siguiente forma: una vez haya sido entregados al almacén los elementos de aseo y cafetería previa certificación por parte del servidor público encargado de ejercer la vigilancia en la ejecución del contrato y presentación de la factura por el contratista y aprobación de la entidad contratante (art. 2° de la Ley 1231 de 2008) a la cual deberá anexar certificación de pagos de aportes a la seguridad social (copia de la planilla SOI).

BALANCE ECONOMICO

Fecha de pago	No. Egreso	Valor neto
18/11/2017	E-1252	\$ 3.199.090 =

CONTROL Y VIGILANCIA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: Subgerente Administrativo
TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA -0-
TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER -0-

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

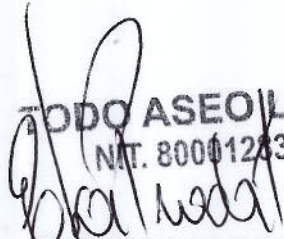
Bucaramanga,

18 NOV 2017

LOTERIA SANTANDER

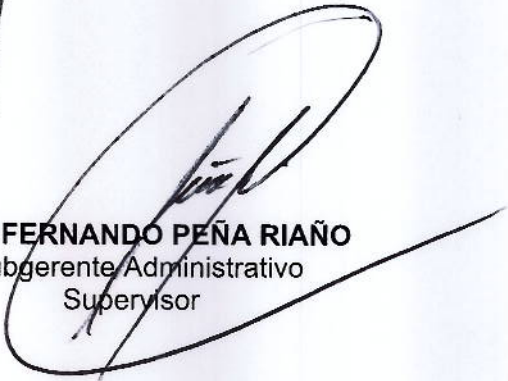


LILIAN SALGUERO
Gerente General



TODO ASEO LTDA
NIT. 800012033

ELSA PRADA TORRES
Representante Legal
TodoAseo Ltda.



LUIS FERNANDO PEÑA RIAÑO
Subgerente Administrativo
Supervisor



IVAN ANDRÉS CABALLERO PARRA
Subgerente Jurídico

ANEXO: 6.1